

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50**MADRID**

LICENCIAS

O. A. Agencia de Actividades

Información pública, previa a la evaluación ambiental de solicitud de licencia, para implantación de edificio destinado a restauración y gasolinera, promovida por Petroprix Energía, S. L., en avenida Aviación, número 22. Número de expediente 350/2024/17674.

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento, que se ha solicitado licencia de instalación de actividades por los titulares y para las actividades que se indican a continuación, al efecto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en los Registros Municipales o en cualquier forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, encontrándose a tal fin los expedientes en el Servicio de Licencias y Consultas de la Subdirección General de Actividades Económicas de la Agencia de Actividades.

Número de expediente: ADA 350/2024/17674.

Interesado: Petroprix Energía, S. L. (B-23709892).

Actividad: Implantación de un edificio destinado a restauración y gasolinera.

Emplazamiento: Avenida Aviación, número 22.

Madrid, a 20 de junio de 2024.—La gerente de la Agencia de Actividades, Myriam Peón González.

(02/10.054/24)

